



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/10/14 Hs. 11:32
Numero:	1234 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 188 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 24 de octubre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, para su tratamiento, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es solicitar al Departamento Ejecutivo a Municipal que analice la factibilidad técnica y económica, de que los usuarios del transporte público de colectivos, puedan realizar la recarga de la tarjeta a través del sistema de la red de cajeros automáticos (Link y/o BANELCO) y por medio de "Home Banking".

El presente requerimiento se debe por un lado a las quejas de vecinos, por la falta de puntos de recarga, y por otro, a que la implementación de un sistema de estas características permitiría agilizar la recarga, ya que se realizar en cualquier momento del día, sin estar sujeto a horarios comerciales. Inclusive se podría incorporar como puntos de recarga a los supermercados existentes en nuestra ciudad.

La implementación de estas medidas, sin duda alguna, beneficiará a los vecinos de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, en forma conjunta con la Empresa Autobuses Santa Fe, proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica para instalar un sistema de recarga electrónica de tarjetas, por medio de "Home Banking y de la utilización de cajeros automáticos de la red Link y/o BANELCO.

ARTICULO 2º.- ANALICE la posibilidad de agregar como puntos de recarga de tarjetas a los Supermercados existentes en la ciudad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD Nº _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.